

EILAT COMPAÑÍA ANONIMA INMOBILIARIA

Av. Amazonas N19-29 y Av. Patria - Edif. "COFIEC" Piso 6 - Tlf. 2520505 - 2544005

Quito - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EILAT COMPAÑIA ANONIMA INMOBILIARIA



Celebrada el día 18 de Marzo del 2014.

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha el dieciocho de marzo del 2014, siendo las 11H00 horas, en la oficina ubicada en la Av. Patria E4-69 y Av. Amazonas, se reúnen los accionistas de la empresa EILAT COMPAÑIA ANONIMA INMOBILIARIA, con el objeto de celebrar una Junta General de Accionistas.

La Dr. Wendy Román Alomía, Presidenta da lectura a la lista de accionistas presentes y representados dejando constancia del quórum de instalación. Se constata la presencia de los señores:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES
Menahem Ivcher Bronstein	14.997
Dr. José Guerrero Ponce	3

- (a) Empresa EILAT COMPAÑIA ANONIMA INMOBILIARIA se encuentra debidamente representada por el Dr. José Guerrero Ponce, según se desprende de la carta poder que se agrega al expediente de esta junta.

Con lo cual se halla presente el 100% del capital social de EILAT COMPAÑIA ANONIMA INMOBILIARIA; en tal virtud, y en uso de las facultades previstas en la Ley de Compañías vigente, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, para tratar el siguiente Orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Aprobación de Balances Rectificatorios del año 2012

Primer Punto.-

1.- CONSTATAIONES DEL QUORUM.

Constata la presencia del 100% de los accionistas de la Compañía

2.- APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NIIF.

La Dr. Wendy Román Alomía, pide la palabra y manifiesta que es muy importante la aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios del año 2012.

La Presidenta, menciona que luego de haber revisado los cambios y ajustes; mociona se aprueben los Estados Financieros Rectificatorios, manifiesta que la empresa contabilizará los ajustes pertinentes, y reclasificaciones en el año 2012.

Llevado a moción, la Junta resuelve, aprobar por unanimidad los Estados Financieros Rectificatorios del año 2012.

Para constancia de lo estipulado, firman todos los accionistas en unidad de acto, cerrándose la decisión a las 11H30, en el mismo lugar de su instalación, y para su constancia firman.



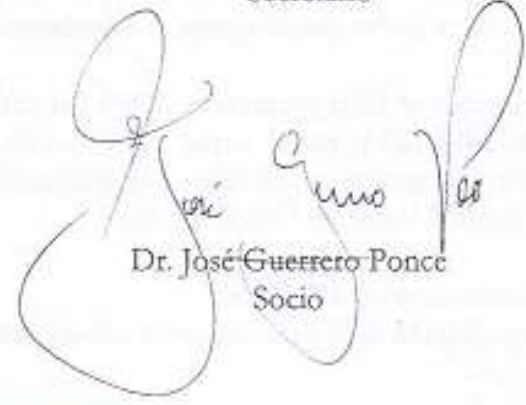
Dra. Wendy Román Alomía
Presidenta Ad-Hoc



Diego Fernando Palacios A.
Secretario



p. Menahem Ivcher Bronstein
Socio



Dr. José Guerrero Ponce
Socio

NOTARIA OCTAVA DE QUITO, ECUADOR. Exhorto por el numeral 5 del artículo 13 de la Ley Notarial, DDY FE que la fotocopia que antecede guarda exactitud, conformidad y concordancia con el documento a mi exhibido, mismo que fue devuelto al patrocinario.

Quito, a

- 2 ABR 2014



Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO